

"Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Subsecretaría de Trabajo y Empleo



MENDOZA

ACTA ACUERDO COMISIÓN NEGOCIADORA LEY 7759

En la ciudad de Mendoza, a los 28 días del mes de julio de 2026, siendo las 9:30 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el representante de la Subsecretaría de Trabajo Dr. IGNACIO PALERO, por la entidad sindical AMPROS: CLAUDIA ITURBE, RODRIGO DOMINGUEZ, LAURA CASSAR, MARCELA MORA y YANINA FALCON; por Ministerio de Salud, SANDRA GOMEZ, por Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. MARIANA LIMA y por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial Abog. DANIELA MONTANI.

Abierto el acto, las partes acuerdan:

El siguiente esquema de incremento salarial:

Mes	Asignación de Clase
Agosto	7%
Noviembre	4%

Los incrementos acordados son no acumulativos calculándose sobre la base fija del mes de junio de 2026.

"Si durante la vigencia del presente acuerdo, las variables macroeconómicas difirieran significativamente de las tomadas en consideración al efectuar la propuesta de incremento salarial, el Poder Ejecutivo se compromete a reunirse con la entidad gremial, si así fuera necesario".

El presente acuerdo finaliza la negociación paritaria del segundo semestre de 2026, dando por concluida la negociación paritaria salarial convocada por el Señor Ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial para el año 2026, no pudiendo en adelante realizarse reclamaciones respecto de la misma.

Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia, firmando las partes de conformidad ante el funcionario actuante quien suscribe.

San Martín 601. Mendoza Ciudad. CP M5500.

Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

DANIELA MONTANI

Abogado

Mat. Prof. 9086

Mat. Fed. T° 126 - F° 320

Abog. IGNACIO PALERO
RELACIONES COLECTIVAS
S.S.T.Y.E.

Dra. Marcela Mora
Secretaria Gremial A.M.Pro.S.

Lic. Claudia Iturbe
Secretaria General
A.M.Pro.S.

Lic. Dominguez Rodrigo
Pro Secretario Gremial
A.M.Pro.S.